



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 24 del mes de septiembre del año 2020, dos mil veinte, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho; **Presidente Municipal C. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS, Regidora MTRA. MARIA DOLORES LÓPEZ JARA, Regidor SAUL OREGEL HERNANDEZ, Regidora ISELA PÉREZ GARCIA, Regidor C. CARLOS CORTEZ COBIAN, Regidora C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS, Regidor C. HÉCTOR SALVADOR HUERTA, Regidora C. MÓNICA CALVARIO GUZMAN, Regidor C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN, Regidora LIC. JULIA ARLETH VALENCIA PÉREZ;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jccotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Décima Segunda Sesión de Trabajo con Carácter de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Período 2018-2021**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración quórum, y apertura de la sesión. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.-Lectura y aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria 2020.-----
- 4.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe firmar de Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en materia de Impuesto Predial, que celebran por una parte, El Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaria de la Hacienda Pública, representado por los CC. Juan Partida Morales y Mtro. Mario Eduardo Rodríguez Ponce, en sus respectivos caracteres de Secretario de la Hacienda Pública y Director General de Ingresos y por la otra parte el Municipio de Jocotepec, Jalisco por conducto del Ayuntamiento, representado por los CC. Lic. José Miguel Gómez López, Lic. Juan José Ramírez Campos, Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón, LCP. Francisco Delgadillo Limón en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal; autorizándose a estos últimos a suscribir el convenio.-----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Yadira Hernández

monica Calvario

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la Disolución del anterior Consejo de Arte Ciudadano de Arte, Cultura, Tradición y Patrimonio Histórico de Jocotepec, y se deje abierta la posibilidad de que la integración del mismo la realice la Dirección de Arte, Cultura, Tradición y Patrimonio Histórico y una vez hecha la integración se ratifique ante el pleno del Ayuntamiento. -----

6.- Con el objetivo de hacer frente a las afectaciones económicas de manera inmediata a la pandemia del COVID-19, El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe los siguientes:

-----**ACUERDOS**-----

PRIMERO.- Autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal a realizar el trámite administrativo, seguimiento, adquisición y cierre necesario para participar en el Programa "Reactiva Municipios" ante la Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco.-----

SEGUNDO.- En caso de ser aprobado el proyecto por el Comité Interno de Validación perteneciente al Gobierno del Estado de Jalisco, el recurso autorizado será utilizado exclusivamente para la adquisición de maquinaria y equipamiento productivo para entregar a los empresarios y comerciantes de los sectores de comercio y servicios de nuestro Municipio apegada a nuestra normatividad.-----

TERCERO.- Para lo cual se especifica, que el valor total del proyecto será de \$970,000.00 (Novecientos Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.), por lo que el recurso solicitado al Comité Interno de Validación será de \$870,000.00 (Ochocientos Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.); cuánto recurso pondrá el Municipio de Jocotepec en coparticipación será de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.).-----

7.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe recibir en donación las fracciones aledañas al Panteón Municipal de Zapotitan de Hidalgo para que se regularicen y se entreguen en donación al Municipio y a través de la Jefatura de Panteones del Ayuntamiento de Jocotepec se entreguen los títulos a las personas que son propietarias de esos lotes.-----

8.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe aceptar pagar con un terreno de la Limonesta al Señor Juan Hernández Lara, a quien se le deben los pagos por trabajos realizados en administraciones anteriores; y realice mediante una negociación obras económicas en calles dentro de la demarcación Municipal de Jocotepec.-----

9.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar al Despacho GACLO el expediente del C. Alifonso García Gómez adscrito al área de Seguridad Publica como Oficial de Línea para que realicen dictamen respecto a otorgar Pensión.-----

10.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación, Regiamentos y Puntos Constitucionales donde se aprueba el Proyecto de "Reglamento de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Municipio de Jocotepec, Jalisco".-----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

11.- La Regidora Mtra. María Dolores López Jara pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen emitido por las Comisiones Edilicias en Conjunto de Derechos Humanos e Igualdad de Género y de Turismo y Fomento Artesanal donde se aprueba el Proyecto de "Reglamento de Turismo y Fomento Artesanal del Municipio de Jocotepec".-----

12.-Asuntos Generales.-----

13.- Clausura de la Sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia:-----

- 1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ.-----
- 2.- C. SINDICO MUNICIPAL, LIC JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS.-----
- 3.- C. REGIDORA, MARIA DOLORES LOPEZ JARA.-----
- 4.- C. REGIDOR, HECTOR SALVADOR HUERTA GARCÍA.-----
- 5.- C. REGIDORA, MÓNICA CALVARIO GUZMÁN.-----
- 6.- C. REGIDORA, YADIRA HERNANDEZ MACIAS.-----
- 7.- C. REGIDOR, CARLOS CORTES COBIAN.-----
- 8.- C. REGIDORA, JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ.-----
- 9.- C. REGIDORA, ISELA PEREZ GARCIA.-----
- 10.- C. REGIDOR, SAUL OREGEL HERNANDEZ.-----

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

Informo a este pleno del H. Ayuntamiento, que el Regidor Ernesto Amezcua Guzmán hizo llegar documento donde acreditan su inasistencia ya que por cuestiones de trabajo no pudo asistir por lo tanto solicitan se justifique su falta.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.-----

NOMBRE	PUESTO	VOTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR

(Handwritten signatures and notes on the right margin)

Yadira Hernández

Monica Calvario G

Yadira

Monica

Calvario 6

[Handwritten signature]

Yadira

Hernandez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
C. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

Acto seguido, el Secretario General informa que se encuentra la Mayoría de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Décima Segunda Sesión Ordinaria 2020**.-----

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Someter a aprobación para un tema de SEDECO, recibir donación de fracciones de terreno del panteón de Zapotitan para regularización de temas, se reconozca un adeudo para que se negocie con el pago de un terreno y el Síndico Municipal se dé el turno nada más para que el despacho GACLO revise el estatus legal para otorgar la Pensión de Alifonso García Gómez nada más es turnar para que se revise el tema."

[Handwritten signature]

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"el otro tema seria saber si estamos ya en condiciones compañeras y compañeros munícipes de acuerdo al reglamento de prevención social del Municipio de Jocotepec ya lo habíamos turnado y por cuestiones de la pandemia habíamos acordado que podríamos revisar el contenido en lo económico para su revisión a distancia y en su momento votarlos aquí, voy aclarar un punto que es importante decir en este tema respecto que el artículo 1 dice Tizapan el Alto es un error debería de decir Jocotepec pero en caso de que decidan incorporarlo al orden del día en su momento explico que sucedió en esta situación."

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"También otro punto seria para explicar sobre el reglamento de turismo que se incluya llegando al punto se da la explicación."



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTÉPEC
2018 -2021

Una vez hecha las observaciones se procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día -----

INTEGRANTE	PUESTO	VOTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

TERCER PUNTO.- Lectura y aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria 2020.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

INTEGRANTE	PUESTO	VOTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR

Handwritten signatures and notes in blue ink:

- Top right: Signature of Xadira Hernández
- Middle right: Signature of Xadira Hernández
- Bottom right: Signature of Monica Calvario G
- Bottom right: Signature of Xadira Hernández
- Bottom right: Signature of Xadira Hernández

Monica Calvario 6

ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFACADA de votos. -----

CUARTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe firmar de Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en materia de Impuesto Predial, que celebran por una parte, El Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaria de la Hacienda Pública, representado por los CC. Juan Partida Morales y Mtro. Mario Eduardo Rodríguez Ponce, en sus respectivos caracteres de Secretario de la Hacienda Pública y Director General de Ingresos y por la otra parte el Municipio de Jocotepec, Jalisco por conducto del Ayuntamiento, representado por los CC. Lic. José Miguel Gómez López, Lic. Juan José Ramírez Campos, Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón, LCP. Francisco Delgadillo Limón en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal; autorizándose a estos últimos a suscribir el convenio.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

MEMBRE	FUNCIÓN	VOTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	EN CONTRA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	EN CONTRA

Se aprueba por MAYORIA CALIFACADA de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO CUARTO DURANTE LA SESION.



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

El Síndico Municipal **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"En miras a buscar un ---- que actualmente están escasas, toda vez que aquí ya hemos votado el tema de modernización de catastro pues ahora lo que se busca es hacer un convenio de coordinación con el Estado para que nos apoyen en la recaudación a través de sus recaudadoras y tenemos hasta el día 30 de septiembre para sacar este tema de lo contrario el Municipio no puede participar en unos fondos que hasta el momento van creo que 52 municipios ya inscritos, entonces tenemos esas posibilidades de entrar y acceder pero necesitamos suscribir eso."

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"Considero que al ser permisivos con la celebración de este convenio dejaríamos de tener cierta autonomía y nos involucraríamos en tener una interdependencia económica con la Secretaria lo cual yo no veo necesario, ni adecuado para garantizar como lo quieren manejar en la recaudación."

El Síndico Municipal **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Solamente como aclaración no se trata que la secretaria nos venga hacer la chamba al Municipio lo que estoy comentando es que si suscribimos el convenio podemos participar en un fondo, van cerca de 52 municipios que ya se inscribieron de los 125 Jocotepec no está ahí, y no es que dependamos de una dependencia del Estado a suscribir esto más bien como Municipio como autoridades de un gobierno el más cercano a la ciudadanía tenemos que establecer relaciones con otros niveles de gobierno para sacar adelante determinados temas, entonces no veo en ningún momento donde se está realizando una dependencia directa o que vaya a estar controlando el Gobierno del Estado, es un convenio de coordinación y colaboración administrativa nada mas no es para quitarle facultades al Gobierno de Jocotepec."

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"en contra."

La Regidora Isela García Pérez hace uso de la voz:

"en contra."

El Regidor Saúl Oregel Hernández hace uso de la voz:

"a favor en virtud de que se señala en el mismo convenio que puede suspenderse en cualquier momento"

QUINTO PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la Disolución del anterior Consejo de Arte Ciudadano de Arte, Cultura, Tradición y Patrimonio Histórico de Jocotepec, y se deje abierta la posibilidad de que la integración del mismo la realice la Dirección de Arte, Cultura, Tradición y Patrimonio Histórico y una vez hecha la integración se ratifique ante el pleno del Ayuntamiento. -----

Ya dira Hernán dez

monica Calvario G

3

monica

Calvario 6

Yadira

Hernandez

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

NO. EDIL	CATEGORIA	VOTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

“los que integramos la comisión de cultura estamos enterados del Estado que guarda el Consejo que esta dado de alta ante la Secretaria de Cultura en donde hemos tenido problemas para soportar temas de transparencia ya en una sesión lo había comentado que se revisara el tema del Consejo de Cultura se ha estado intentando obtener las actas las convocatorias y todo documento que nos permite a nosotros asegurar subir eso a la plataforma y salir con calificaciones aprobatorias sin eso nos merma en ese rubro la calificación y todo porque no se está realizando un trabajo que si bien es cierto y al ser honorifico es un grado de responsabilidad en el momento en el que se acepta y no hay esa responsabilidad entonces como existe un fondo para concejos de cultura de la Secretaria de Cultura y si estas personas no están trabajando pues no podemos acceder a los fondos que es otra consecuencia de no bajar recursos de instancias estatales solicito en este momento que se disuelva el concejo de cultura y que se integre un nuevo que se haga esto en los términos que se tenga en la reglamentación municipal que ya existe de la de Juan O’ Shea 2012-2015 el pleno de aquel momento aprobó un reglamento que regula el concejo ciudadano de Cultura, Arte y Patrimonio Histórico del Municipio de Jocotepec; de tal manera lo que solicito no está fuera de la normatividad y únicamente da la posibilidad de volver hacer la estructura para cumplir con lo de transparencia y además solicitar fondos a la Secretaria de Cultura para sacar diferentes temas que ya se han



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

sacado en años anteriores entonces va en ese sentido ojala me apoyen compañeras y compañeros municipales.”

SEXTO PUNTO.- Con el objetivo de hacer frente a las afectaciones económicas de manera inmediata a la pandemia del COVID-19, El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe los siguientes:

-----**ACUERDOS**-----

PRIMERO.- Autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal a realizar el trámite administrativo, seguimiento, adquisición y cierre necesario para participar en el Programa “Reactiva Municipios” ante la Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco.-----

SEGUNDO.- En caso de ser aprobado el proyecto por el Comité Interno de Validación perteneciente al Gobierno del Estado de Jalisco, el recurso autorizado será utilizado exclusivamente para la adquisición de maquinaria y equipamiento productivo para entregar a los empresarios y comerciantes de los sectores de comercio y servicios de nuestro Municipio apegada a nuestra normatividad.-----

TERCERO.- Para lo cual se especifica, que el valor total del proyecto será de \$970,000.00 (Novecientos Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.), por lo que el recurso solicitado al Comité Interno de Validación será de \$870,000.00 (Ochocientos Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.); cuánto recurso pondrá el Municipio de Jocotepec en coparticipación será de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.).-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

NO. NOMBRE	PUESTO	VOTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

Yadira Hernández
monica Calvario G

monica

Cavarris

6

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Con el objetivo de hacer frente a las afectaciones económicas de manera inmediata a la pandemia del COVID-19, se aprueba al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal a realizar el trámite administrativo, seguimiento, adquisiciones y cierre necesario para participar en el Programa Reactiva Municipios ante la Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco."

En caso de ser aprobados el proyecto por el Comité Interno de Validación, el recurso autorizado será utilizado exclusivamente para la adquisición de maquinaria y equipamiento productivo para entregar a los empresarios y comerciantes de los sectores de comercio y servicios de nuestro Municipio apegada a nuestra normatividad.

Por lo cual se especifica, que el valor total del proyecto será de 90% por parte del Estado y del Municipio será solamente el 10%."

El Regidor Saúl Oregel Hernández hace uso de la voz:

"tenemos idea de cuánto podemos aportar?"

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"No depende de los participantes."

La Regidora María Dolores López Jara hace uso de la voz:

"Que perfiles deben tener las personas que participen."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Son negocios establecidos es depende lo que se vaya a repartir por el Estado y en base a eso el Municipio pone el 10%, y la mayoría de los problemas es que los negocios no están formalizados no están dados de alta en hacienda hay siempre una complicación en tema formal."

SEPTIMO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe recibir en donación las fracciones aledañas al Panteón Municipal de Zapotitan de Hidalgo para que se regularicen y se entreguen en donación al Municipio y a través de la Jefatura de Panteones del Ayuntamiento de Jocotepec se entreguen los títulos a las personas que son propietarias de esos lotes.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

NO.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR

3

Yadir Hernández

6



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO SEPTIMO DURANTE LA SESION.

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Se solicita se autorice recibir en donación las fracciones aldañas al Panteón Municipal de Zapotitan para que se regularicen se entreguen en donación al Municipio y a través del Municipio entreguen los títulos a las personas que son propietarias de esos lotes."

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Zapotitan como otras delegaciones y voy a ser muy preciso en eso solamente las delegaciones y la cabecera municipal tienen panteón las agencias no pueden tener servicio de panteón en el caso de Zapotitan la capacidad del panteón rebasó ya está por encima de la demanda que hay de gente que requiere un servicio, al no haber más espacios al no tener administraciones pasadas y lograr esta un proyecto claro al no existir como tal un programa en otro nivel de gobierno para bajar recursos para panteones porque no existe un programa como tal se les hizo fácil a vecinos que tienen parcelas alrededor del panteón y ante la necesidad de la gente ir vendiendo pedacitos y entonces fuera del área perimetral del panteón encuentran tumbas, el regidor Carlos Cortes Cobián nos puede hablar de ese tema porque él es de esa población pero cabe destacar que el servicio de cementerio le corresponde al Municipio no a un particular al menos que nosotros entremos a una figura de concesión y entonces el servicio lo va a prestar un particular pero no es el caso nosotros en la administración actual y en otras pasadas no se ha aprobado un punto de acuerdo en el cabildo y mucho menos se ha licitado para que una empresa participe en una concesión del servicio de cementerio entonces no podemos continuar que es primeramente que esta irregular y que cumple con la reglamentación del Municipio es una obligación de acuerdo a la constitución de acuerdo al 115 el servicio de cementerios al municipio le toca no le toca a la federación, ni al Estado le toca al Municipio entonces necesitamos regularizar ese tema y lo que está expresando el Secretario General tiene sentido para poder formalizar la situación entonces va por ahí Secretario para que no se entienda de otra manera."

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

monica Calvario G

Yadira Hernandez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Monica

Cavario 6

El Regidor Carlos Cortes Cobián hace uso de la voz:

"Un poquito del tema del panteón de Zapotitan de los demás regidores no sé cómo sea su diario vivir yo allá en mi pueblo todos los días tengo visitas en mi casa bendito sea Dios, en la calle ni se diga yo vivo allá me paran aquí me paran allá a veces puedo dar respuesta o a veces no pero hay cosas en lo que el tema del panteón la gente de lo que se queja mucho es porque la gente del Molino tiene un panteón como tal la gente del Molino?"

El Síndico Municipal **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"No es una delegación es una agencia Municipal y ellos entierran en Huejotitan y algunas veces entierran en Zapotitan entonces me imagino que la situación es porque entierran en Zapotitan si es de nosotros."

El Regidor Carlos Cortes Cobián hace uso de la voz:

"así lo entiende la gente entonces ha sido muy triste porque han fallecido personas y no tienen un espacio dentro del panteón y han enterrado sus difuntos en tumbas prestadas que no están adentro y dicen bueno es que no tengo espacio y pues como que no es lo que la gente quiere, los que están afuera que ya compraron y quieren hacer algo les digo no espérense es que no pueden hacer nada y ojala le demos rápido a esto porque con esto del COVID quien sabe y cuanto nos vayamos."

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Ya estuvimos con ellos y pues la disposición de el Señor Juan alias el Zacas están a favor de dar las firmas que se ocupen ante notario."

El Regidor Carlos Cortes Cobián hace uso de la voz:

"Si porque la gente quiere comprar pero ya a lo seguro."

OCTAVO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe aceptar pagar con un terreno de la Limonesta al Señor Juan Hernández Lara, a quien se le deben los pagos por trabajos realizados en administraciones anteriores; y realice mediante una negociación obras económicas en calles dentro de la demarcación Municipal de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

PROPOSICIÓN	PRESIDENTE	VOTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO OCTAVO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. **Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Miren como a veces salen temas que rebasan a los funcionarios que están en turno entonces encontramos gente que hizo un servicio para el Municipio y no le pagaron pero está inscrito en las deudas que no le pagaron o a veces no está inscrito pero tiene la comprobación, ahorita que no hay dinero no se ha podido cumplir con las personas como uno quisiera en esta administración hemos negociado situaciones que son deudas que se arrastran y que a veces estamos en el punto que tenemos que sacarlas adelante por ejemplo hemos firmado convenios en el tribunal de arbitraje y escalafón respecto a laudos cuantiosos de muchos años para ir sacando esos temas en la zona de la limoneta y tenemos ahí actualmente todavía dos terrenos que podrían servir cualquiera de esos dos para atender este tema con la persona, tengo entendido salvo que el presidente diga otra cosa que no solamente sería sacar este tema sino que también haya obra en el Municipio en ese sentido no es decir solamente le debemos y te pago con esto o te voy a reconocer eso porque es algo legítimo otra administración lo dejó pero queremos que trabajes aquí en el Municipio tu que te dedicas a ese tema de la construcción."

El Presidente Municipal Lic. **José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Se le debe y el señor no tiene ni donde vivir ahorita y vino su esposa y está desesperado y dice me deben como 280 mil mas lo que se agregue y definitivamente le dije no hay dinero me dice aunque sea un terreno para meterme con mi esposa a vivir porque ni eso tengo es señor se dedica a empedrar de hecho el fue el que le hizo a Lorenzo Camarena el empedrado de la Calle Morelos toda esa calle se la aventó él, me dice yo me meto a trabajar y le comente porque traigo todavía 5 calles sin asignar de las que vamos a meter por el programa de activación que nos apoyo el gobernador, para empedrar algunas calles y nadie quiere entrarle porque no hay utilidad son a precios cero utilidad, si le da para que con esa obra saque para su sueldo pero no para ganar como normalmente se gana y le dije déjame hablar y te pagamos con un terreno porque no tenemos dinero, se le

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:]
 Yadira Hernandez
 Monica Calvario G
 Yadira Hernandez
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Monica

Calvario G

debe y esta para pagarle con un terreno y se le apoyaría aventarse la obra de una calle, así esta. Que de todos modos sino le hubiéramos dado el señor vino muy distinto a muchísimas gente que se le debe por otros gobierno porque muchos llegan y dicen no páguenme con mensualidades todos quieren dinero él dijo yo ya no te pido dinero a mi dame un pedazo para vivir y los lotes están en ese precio andan en 250 mil y dijo lo que sea ya es ganancia y aparte con el compromiso de hacer esa calle."

NOVENO PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar al Despacho GACLO el expediente del C. Alifonso García Gómez adscrito al área de Seguridad Publica como Oficial de Línea para que realicen dictamen respecto a otorgar Pensión.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

NOMBRE	CATEGORÍA	VOTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO NOVENO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Es turnar para que el despacho laboral que tenemos informe en esta caso la área de la sindicatura que soy el titular sobre la procedencia de una solicitud de pensión que hace el señor Alifonso García Gómez aquí están las constancias medicas que expide el médico municipal Rafael Gómez y algunas copias que se tendrán que valorar en su momento por parte del mismo despacho, porque traemos estos temas a cabildo porque nunca hemos trabajado ni la administración pasada ni nosotros el tema de un sistema de pensiones no tenemos alguna coordinación con Pensiones del Estado ni a los trabajadores inscritos en

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a signature that appears to be 'Yadira Hernández'.



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

el seguro social entonces tenemos que resolver aquí en el pleno el dictamen y hay que turnar al despacho para que haga el análisis correspondiente.”

DECIMO PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales donde se aprueba el Proyecto de **“Reglamento de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Municipio de Jocotepec, Jalisco”**.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Nombre	Categoría	Voto
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO DÉCIMO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

“Si hace meses nos visitaron unas personas unos funcionarios del centro de prevención social del Estado de Jalisco y ellos pues reciben ciertas zonas del Estado para acercarse con los Municipios el enlace directo con las autoridades de los Gobiernos Municipales y bueno los que vinieron a visitarnos en esa ocasión también visitaron Tizapan, Tuxcueca, Chapala la región nos dijeron que teníamos que iniciar el proceso legislativo reglamentario en el Pleno en Comisiones Edilicias para probar un reglamento que se armonice a la Legislación Estatal no tenemos en el Municipio de Jocotepec un reglamento de prevención social de tal manera que ellos se comprometieron a mandarnos la forma en la que tenía que estar redactado hasta nos iban ayudar en ese tema entonces en una sesión lo presente el punto y lo turnamos a comisiones nos manda el proyecto y yo le digo a Caro que se los reenvié porque también ya habíamos aprobado en Cabildo derivado de

Xadaro Hernández
[Handwritten signatures and notes on the right margin]

la pandemia que pudiéramos revisar ordenamientos municipales sin necesidad de reunirnos es una sesión extraordinaria sin embargo cuando se envió el documento y lo quiero decir en sesión porque en el artículo 1 detecte aunque el título dice Reglamento de Prevención Social del Municipio de Jocotepec, Jalisco en el artículo 1 menciona el Municipio de Tizapan el Alto entonces que sucede ahí que agarraron mandaron a Tizapan le corrigieron el título y algunos otros artículos pero cometieron la omisión de poner o de quitar el nombre de Tizapan y poner Jocotepec ahí pero fuera de ese tema o de ese error nada más es entender que en lugar de que diga Tizapan y en los términos que vienen ahí como se integra el comité municipal y prevención social que requisitos hay para participar que funcionarios se incluyen al comité pues viene a regular eso, entonces para ya sacar este tema y que el área de seguridad pública haga un plan con eso que le están solicitando del Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco el día de hoy presento este proyecto haciendo la aclaración del error que viene nada más en el artículo 1 lo demás ya está entonces pues hay que votarlo para cumplir y ya estar armonizados con la legislación Estatal, ya tener un reglamento en el Municipio y ordenar a través del Secretario General se publique en la Gaceta para efectos de vigencia.”

DECIMO PRIMER PUNTO.- La Regidora Mtra. María Dolores López Jara pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen emitido por las Comisiones Edilicias en Conjunto de Derechos Humanos e Igualdad de Género y de Turismo y Fomento Artesanal donde se aprueba el Proyecto de **“Reglamento de Turismo y Fomento Artesanal del Municipio de Jocotepec”** -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

REGIDOR	PROPUESTA	VOTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

hombres entonces si quieren ya en lo corto podemos agendar una reunión para poder platicar con ustedes”

DECIMO TERCER PUNTO.- Clausura de la Sesión.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 Dos Mil Veinte**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **11:12 horas del día 24 de Septiembre de 2020.**



**LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LIC. JUAN JOSÉ RAMIREZ CAMPOS
SINDICO MUNICIPAL**



**MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA
REGIDORA**



**LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ
REGIDOR**



**C. ISELA PEREZ GARCIA
REGIDORA**



**C. CARLOS CORTES COBIAN
REGIDOR**

Yadira Hernandez
**C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS
REGIDORA**



**C. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA
REGIDOR**

Monica Calvario G
**C. MONICA CALVARIO GUZMAN
REGIDORA**

Ernesto Amezcua S
**C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN
REGIDOR**



**C. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ
REGIDORA**



**LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON
SECRETARIO GENERAL**